

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7094

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Seccion editorial

CÓRDOBA 28 DE NOVIEMBRE DE 1863.

La academia de bellas artes de primera clase de la provincia de Cádiz nos ha remitido el programa que á continuación insertamos, para que llegue á noticia de los profesores que quieran tomar parte en el certamen que se anuncia. Dice así:

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad há acordado se abra certamen para un cuadro original, bajo las bases y condiciones que espresa el siguiente

### PROGRAMA.

ARTICULO 1.º El asunto para la composicion del cuadro, que debe ser precisamente relativo á la historia de la ciudad de Cádiz ó de su provincia, es el que se espresa al final de este programa.

2.º Las dimensiones de las figuras han de exceder de la mitad del natural.

3.º Quedan á voluntad de los respectivos autores las dimensiones del lienzo, siempre que la menor en alto ú ancho (segun la figura que diere al cuadro) no baje de dos metros.

4.º Puede entrar en el certamen todo artista español residente en España.

5.º Los cuadros se remitirán á la Academia por cuenta de los autores de ellos, y deberán estar entregados el día 31 de Julio del año próximo.

6.º Los autores no firmarán los cuadros, ni pondrán en ellos el punto de su residencia: al reverso del lienzo colocarán un papel, con el lema que tengan por conveniente.

7.º En un pliego cerrado que se ha de entregar al mismo tiempo que el cuadro, escribirá el autor el mismo lema de que trata el artículo anterior, espresando además bajo su firma el pueblo de su residencia, y las señas de su habitacion. En el sobre de dicho pliego solo se pondrá el lema.

8.º En el acto de recibirse los cuadros en la Academia, se marcarán con una numeracion correlativa, por el orden en que se vayan presentando, y se entregarán recibos de ellos, espresando el número que les haya correspondido, y el lema que tengan.

9.º La Academia, en virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, adjudicará un premio de veinte mil reales vellon y un accesit de cinco mil, costeado todo por la espresada Excmo. Corporacion Municipal.

10.º Para la adjudicacion del premio

del premio y del accesit, es indispensable que haya en las obras mérito positivo, pues no se atenderá solo al relativo de ellas.

11.º Desde el día 4 de Agosto, estarán expuestos al público los cuadros, por término de veinte dias.

12.º La Academia se reunirá en Junta general, y acordará primero, si hay mérito para adjudicar el premio y el accesit; y en caso afirmativo, procederá á la votacion por papeletas, designando en ellas solamente el número del cuadro: votándose por separado el premio y el accesit. Si hubiese empate, se reunirá la Corporacion á los tres dias, y se votará de nuevo: si resultase tambien empate, decidirá la suerte.

13.º La votacion será por mayoría absoluta, esto es, la mitad y uno mas de los individuos que concurren.

14.º Luego que se hayan adjudicado el premio y el accesit, se abrirán los pliegos correspondientes á los cuadros agraciados, y se publicarán los nombres de sus autores, espresándose además quienes sean en rólitos que se colocarán al pie de los dos cuadros respectivos. Los demás pliegos no se abrirán, y al devolverse los cuadros, se entregarán tambien los pliegos en la misma forma en que se hubiesen recibido.

15.º No podrán entrar en el certamen los individuos que sean miembros de esta Academia.

16.º Por la Secretaría general de la Academia se participará á los interesados la adjudicacion del premio y del accesit; y por la Tesoreria de la misma Corporacion se entregará su importe á las personas agraciadas, ó á aquellas á quienes autoricen competentemente al efecto.

17.º El cuadro por el cual se adjudique el premio, quedará de propiedad del Excmo. Ayuntamiento: el del accesit, podrá recogerlo el autor.

### ASUNTO PARA EL CUADRO.

*El martirio de San Servando y San German, Patronos de Cádiz.*

Puede consultarse (entre otras obras) la Historia de la vida y martirio de dichos Santos, escrita por Agustin de Horozco, reimpresa por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz en el año 1856.

Asimismo puede verse la historia de dichos Santos en el *Año Cristiano*, día 23 de Octubre.

El Doctor D. Francisco Meliton Menige, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz, escribió tambien la historia de los espresados Martires, y se imprimió en la misma ciudad en el año 1798.

Cádiz 16 de Noviembre de 1863.  
—El Presidente, Juan Valverde.—E

Académico Secretario general, Roque Yanguas.

## CORTES.

SESIONES DEL 25.

### Senado.

La sesion empezó á las tres menos cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Leyéronse algunos dictámenes de la comision de calidades, y se aprobaron.

Entrando en la órden del día usó de la palabra

El señor marqués de Miraflores, y dice que el gobierno no pudo acoger ni desechar la enmienda del duque de Tetuan, porque era la mesa y no el gobierno la encargada de decidir cuáles eran las enmiendas que se separaban mas del curso de contestacion.

Pone en duda la autoridad del Sr. Calderon Collantes (D. Fernando) para calificar el actual gabinete de ministerio de transicion, y añade que le basta la confesion hecha por las oposiciones de que él habia sacado al trono y al país de un apuro. Asegura que de ser cierto lo dicho por el señor Calderon de que los ministerios definitivos tienen que ser jefes de las cabezas de partido, era necesario borrar el artículo de la Constitucion que concede á S. M. el derecho libérrimo de elegir ministerios, pues solo podria formar gabinetes los duques de la Victoria y de Valencia, jefes reconocidos de los partidos progresista y moderado, supuesto que él no conoce mas partidos que el carlista y los dos antedichos.

Asegura que el duque de Tetuan no ha formado partido por falta de una idea política á que respondiese este partido, pues no lo fué el acta adicional á la Constitucion que el orador reprueba.

Esponde ligeramente sus méritos y servicios para presidir un gabinete, y dice que su lema es el de anti-revolucionario y no el de progresista ni moderado.

Asegura que apoyó la reforma constitucional del año 52 porque despues que un indigno sacerdote manchó las páginas de la historia con sangre real, el sentimiento general del país era fortalecer el trono, pero que en otro caso no la hubiera aprobado.

El año 56 dice que apoyó, no la reforma, sino la parte de ella que se refiere á la senaduria hereditaria.

Manifiesta que los senadores al votar no prejuzgan la cuestion de reforma constitucional que ha de discutirse ampliamente.

Dice que el ministerio actual no es continuacion de nada ni de nadie; que traia política propia, buena ó mala, espuesta francamente, y que no admitia protectores de nadie.

Asegura que la historia de cada ministerio empieza al llegar al poder y termina cuando lo deja, y dice que la doc-

trina verdaderamente conservadora consiste en oponerse á cuanto sea perturbador, y no en ser de oposicion ó ministerial por sistema.

### Congreso.

La sesion comenzó á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior y con arreglo á lo dispuesto en el art. 32 del reglamento, se procedió á la eleccion de la mesa definitiva.

Hecho el escrutinio, obtuvo el señor Rios Rosas 162 votos; el señor Moyano 9; el señor Mon uno y uno tambien el señor Bnavides, habiendo además cuatro votos perdidos y 78 papeletas en blanco.

En su consecuencia, quedó elgido y proclamado presidente el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 25 publica un importante real decreto, disponiendo que sin embargo de lo mandado en la ley de presupuestos y contabilidad provincial, los presupuestos de las provincias se ajustarán en su ejercicio económico á la fecha del general del Estado, y computarán los gastos y los ingresos por el periodo que media desde el 1.º de julio de cada año hasta 30 de junio del inmediato siguiente. El presupuesto no se considerará vigente sino en el año económico á que corresponda, quedando anulados los créditos de que no se hubiere hecho uso, durante el mismo. Para terminar, no obstante, las operaciones de recaudacion, liquidacion y pago de obligaciones por servicios hechos en cada año económico, el presupuesto de este se conservará abierto hasta el 30 de setiembre. Todos los años redactará el gobernador en los 20 primeros dias del mes de octubre el proyecto de presupuestos de los gastos obligatorios para el siguiente año económico, debiendo presentarlo precisamente á la diputacion de la provincia para los efectos del art. 15 de la ley de presupuestos y contabilidad provincial, sancionada en 14 de octubre último, el día 20 del espresado mes. El presupuesto adicional se remitirá todos los años precisamente antes del 20 de noviembre al ministerio de la Gobernacion.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Dice *La Correspondencia* del 25.

Varios periódicos hablan anoche y hoy por la mañana de crisis ministerial. Quizás entretendría á nuestros lectores el relato de todo lo que se dice sobre este asunto, pero omitimos reproducirlo para no confundir sus ideas. Nosotros opinamos hoy, como hace quince dias, que la modificacion es segura, pero que no tendrá efecto sino despues de que los actos del Parlamento

marquen á los ministros y á la corona la conducta constitucional que hayan de seguir. Por de pronto podemos asegurar á nuestros lectores que todo lo que se dice sobre la salida aislada del señor Permanyer carece de fundamento.

El 24 salió de Cádiz la goleta «Cubana» con 600 pasajeros militares que forman parte del refuerzo que se envia al ejército de las Antillas.

Han sido agraciadas con la banda de damas nobles de Maria Luisa, las señoras de los generales Calonge y Mala y Alós, y la señora Condesa de Giraldeh.

Escriben de Madrid diciendo que no es cierto lo que se viene diciendo sobre que el general Duice ha pedido un refuerzo de 30.000 hombres para las Antillas.

Declara *La Epoca* que el señor Mon no se ha negado á ser candidato de la oposicion á la presidencia del Congreso, sino que de acuerdo con todos los hombres importantes de la union liberal, ha creído que despues de la votacion que tuvo lugar hace quince dias, debía declinar los votos de sus amigos para no impedir transacciones y no mostrar por su parte ambicion alguna. Pero añade que si la oposicion hubiese creído que convenia reproducir la lucha, el señor Mon hubiese estado en su puesto de honor.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al mariscal de campo don Luis José Rentero.

Por despacho telegráfico se sabe que la embajada annamita, que llegó el 21 á Certe, continuó por la tarde su viaje en el vapor de guerra «Lepanto».

La infanta doña Maria de la Paz adelanta en su restablecimiento, pero todavía no se encuentra completamente bien.

Parece que la diputacion del señorío de Vizcaya, evacuando informe sobre el negocio de la anexion de parte del territorio de las anti-iglesias vecinas á la villa invicta, ha formulado su dictámen, propicio en el fondo á los intereses de aquella localidad, aunque acatando profundamente los acuerdos de las juntas generales y resguardando con cuidadoso esmero los principios del régimen foral.

Tenemos algunos detalles acerca del horrible crimen cometido en Bonilla, pueblo del partido de Piedrahita, en la noche del 14 al 15, segun se cree, por mas que al principio se dijese que durante la misa. La razon de esta suposicion fué que una de las victimas, Maria Ramirez, de unos 23 años, bastante bella, tenia la costumbre de reunirse los dias festivos con su madre en la iglesia, y el día 15 no acudió, y pasando á casa de su hija, entró y halló cuatro

cadáveres con el cráneo horriblemente destrozado. Estas víctimas eran la citada María; una niña de cuatro años llamada Sofía, fruto de unos amores que dicha joven sostenía con un médico con quien se iba á casar; otra niña de nueve años, hermana de la María y llamada Emilia y la criada Juliana Benito. El pueblo y el partido están consternados con tan espantoso suceso, y se hacen varios comentarios. Cuéntase de público que los asesinos debieron entrar por el tejado, y están presos, según parece, una señora hermana del citado médico, el marido de esta señora, un hijo y un yerno de los mismos. El médico había asistido según se cuenta, á la cacería celebrada hace pocos días en la Albufera de Valencia, y de paso, anaden, había ido á arreglar varios asuntos para casarse con su amada María, y era esperado al día siguiente de ocurrir la catástrofe. Este señor no tiene herederos forzosos, y había reconocido á la niña Sofía. De aquí las suposiciones que corren de boca en boca, suposiciones que el tiempo vendrá á destruir ó confirmar, tanto mas cuanto que se fia mucho á la inteligencia del señor juez del partido que está procediendo con notable actividad. Esto hemos oído con referencia á cartas recibidas de aquel punto.

S. M. la Reina madre reside hoy y pasará todo el invierno no en Roma como ha anunciado *La Epoca*, sino en las islas Hyeres, situadas á dos leguas de Marsella, donde permanecerá hasta que salga de su estado interesante su hija la señora marquesa de Santa Isabel.

Ha sido nombrado secretario de la dirección general de infantería, el brigadier señor Carballo.

El lunes por la mañana se ha suicidado un sargento primero del regimiento infantería del Príncipe, núm. 5, que se hallaba encerrado en su cuarto en Valladolid. Al dar el centinela la voz de entrada del capitán se oyó una detonación, y dirigiéndose al cuarto citado se encontró á dicho sargento tendido en el suelo y con el fusil sobre el pecho, con el cual se había dado muerte.

El 20 á las doce de la mañana fundió en el puerto de Málaga, procedente de Melilla, la goleta á hélice de guerra *Concordia*, su comandante el teniente de navío D. Gabriel del Campo, con 80 tripulantes, conduciendo á nuestro encargado de negocios en Tánger con su comitiva, que regresa mediante haberse verificado ya la demarcación de límites y arreglado las diferencias que existían sobre este punto con las kabilas fronterizas á aquella plaza.

Ante los jefes de administración militar y otras varias personas, tuvieron el domingo lugar en la Ciudadela de Barcelona, las anunciadas pruebas de una máquina para amasar el pan, habiéndose empleado diez y siete minutos en las operaciones que exige la confección de la pasta. Unas 400 fueron las raciones trabajadas por dicho sistema (Stephen de Lóndres), habiéndose procedido luego á su cocción en el horno Urpi. Los encargados de estimar las ventajas del invento, parece quedaron satisfechos del resultado obtenido.

En la cárcel de Barcelona ocurrió el sábado por la tarde otra sensible desgra-

cia. Uno de los presos del patio grande estaba riñendo con otro y desoyó por distintas veces las amonestaciones del centinela, que en diferentes formas le intimó que dejaran de pelearse; lejos de obedecer, continuaron del mismo modo escupiendo y denostando al centinela, que tuvo que hacer uso de su fusil, teniendo el desgraciado acierto de pasar el pecho de un balazo á uno de los provocadores, que parece murió instantáneamente. El difunto tendría unos veintidos ó veintitres años.

El conocido escritor D. José Ferrer de Couto se halla en la actualidad en Washington imprimiendo un libro del mayor interés, pues trata de la esclavitud. Se hacen á la vez cuatro ediciones, en español, en francés, en inglés, y en portugués. Los obsequios y distinciones que el Sr. Ferrer merece constantemente al cuerpo diplomático extranjero residente en aquella capital, son una muestra del aprecio á que se hace acreedor por sus estudios y conocimientos. También va á publicar otro libro satírico que se titulará *¡Que País!* en el que se referirán con imparcialidad las costumbres del que se conoce con el nombre de Estados Unidos.

Parece que entre las actas declaradas graves por la comisión del Congreso hay algunas que en cuanto se constituya se someterán á la aprobación de este, por reunir circunstancias que acreditan su validez y legalidad. Entre ellas citanse como las primeras las de Catalunya y Puebla de Trévis, por donde son diputados los Sres. Moraza y Alvarado.

Por real orden se ha dispuesto que don Felipe de Vereterra, oficial primero del ministerio de Hacienda, se encargue del despacho de la subsecretaría del mismo, ínterin permanezca en el extranjero D. Manuel Mamerto Secades en el desempeño de la comisión que le ha sido conferida.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Stokolmo (sin fecha).—El gobierno ha pedido un crédito de tres millones de rixdallers para atender á los gastos de armamentos.

Lóndres 24.—El *Morning Post* desmiente el rumor de la dimisión de lord Russell.

Annuncia igualmente que Inglaterra declinará el honor de la invitación al Congreso europeo.

El *Times* teme que la agitación en el Holstein provoque una guerra general.

Paris 24 (por la noche).—En el Japon ha sido asesinado un oficial francés. Se ha pedido reparación de este atentado.

Berlin 24.—La *Gaceta Nacional* publica la noticia de que el Czar rehusa aceptar el Congreso antes que su objeto no esté claramente determinado.

Paris 25.—Algunos periódicos alemanes declaran que Sajonia pedirá á la Dieta la exclusión del enviado dinamarqués y la ocupación militar del Holstein. Darmstad se ha manifestado en el mismo sentido.

Stokolmo 24.—El rey concurrirá personalmente al Congreso de Paris.

Lóndres 25.—Las noticias de Nueva York alcanzan al 11 del actual.

Seward había prohibido los alistamientos en favor de Juárez.

Las últimas correspondencias de Nueva-Zelandia, en donde se sabe que ha estallado una insurrección, son malas para la Inglaterra. Las hostilidades se han entendido considerablemente y toda la población blanca de la isla parece amenazada de una guerra de exterminio. La raza indígena en masa, excepto muy pocas tribus, se ha sublevado contra la autoridad de la metrópoli, y además no se cree poder fiarse en algunos *clans* de tribus, que á la hora de salida del último correo, no se habían pronunciado todavía. Los fuertes construidos por los naturales, según la apreciación de los ingleses, podían ofrecer una gran resistencia. A la fecha del 17 de julio, época en la cual han salido las últimas cartas de Nueva-Zelandia, todos los colonos habían tomado las armas para ayudar á los ingleses en una guerra en que se juega nada menos que el sostenimiento ó la pérdida de la colonia.

Las correspondencias particulares de Dinamarca mencionan un hecho importante y significativo. Durante los últimos días del reinado de Federico VII, el príncipe Christian su sucesor, había emitido ideas conciliadoras en la cuestión de los ducados, y no había ocultado su opinión sobre la Constitución del 15 de noviembre, que miraba como una causa que haría renacer la lucha con Alemania. Cuando fué elevado al trono bajo el nombre de Christian IX, manifestó intenciones de proponer algunos cambios á la Constitución pidiendo algunos días para examinarla; pero el ministerio le hizo serias observaciones, y el 17 tuvo noticia de que la opinión pública estaba tan sobrescitada, que estallaría una revolución si ponía en ejecución su proyecto. En la noche del 17 hizo conocer á los miembros del cuerpo diplomático la gravedad de la situación, y al día siguiente, 18, se adhirió pura y simplemente á la Constitución del 15 de noviembre.

La semana pasada, dice una carta de Bruselas, llegó un coronel del ejército de Méjico á Paris y fue convidado á comer en Compiegne. Después de la comida el emperador llamó aparte al oficial y le condujo ante la emperatriz, que debía interrogarle sobre la situación del ejército francés de Méjico. Este oficial creyó de su deber decir la verdad, anunciando que serían necesarios lo menos 50,000 hombres para mantener la ocupación. En el primer momento, la emperatriz dió muestras de impaciencia; pero no habiéndose apercibido de ellas el coronel, continuó haciendo una triste pintura del estado del ejército francés en Méjico. Entonces la emperatriz se incomodó mucho y declaró que esos informes eran inexactos y que en ningún tiempo había sido mejor la situación del país. Tal fue la indignación que demostró la emperatriz, que el pobre coronel estaba atordado y no encontraba palabras para justificarse. El emperador se echó á reír y se retiró retorciéndose los bigotes.

En una carta de Turin leemos la siguiente anécdota: El cardenal Antonelli leyó al papa el discurso pronunciado por el emperador Napoleón á las Cámaras, y al llegar á este párrafo: «No es urgente reconocer con nuevos tratados lo que se ha

consumado irrevocablemente, y realizar de común acuerdo lo que reclama la paz del mundo? Los tratados de 1815 han cesado de existir.» El papa dejó caer los brazos y él y su ministro se contemplaron algún tiempo en silencio. Por último, Pio IX dió un suspiro y dijo: «Hémos aquí: eso es por nosotros. Luego, cruzando las manos y levantando los ojos al cielo, exclamó: *Domine, si possibile est, transeat á me calix iste.*

El producto total que en todos conceptos han dado los ferro-carriles en todo el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda en la semana transcurrida desde el 1.º al 7 del corriente noviembre, ha ascendido á 572,100 libras esterlinas (55 millones de reales.)

El *Correo de Hannover* asegura que la Dieta germánica ha dado orden á los gobiernos de Hannover y Sajonia de estar preparados para verificar la ejecución en el Holstein, cada uno con 6,000 hombres, en vez de los 3,000 que anteriormente se les había exigido. Créese que la Dieta ordenará la ocupación provisional de los ducados.

Escriben de Berlín que el príncipe de Augustenbourg ha partido para Frankfurt, á fin de someter sus pretensiones á la decisión de la Dieta.

La cuestión de los ducados alemanes es la que sigue preocupando mas en Europa. En la ciudad de Altona han aparecido pasquines, y como su vecindario es enteramente alemán, se les exorta á no reconocer otro soberano que Federico de Augustenbourg. Este, apresurándose á fijar su situación, habla y obra como soberano no rechazado por nadie. Es verdad que sus palabras y sus acciones son fuera de los límites del Holstein; pero ya ha nombrado un representante de su persona cerca de la dieta germánica. Lo mas grave es que ha elegido como encargado de Negocios al mismo delegado del gran duque de Baden, sin que dicho funcionario haya declinado su misión. Sábese que ha conferenciado en Berlín con el conde de Bismark Schoenhauen, y por una rareza, las Cámaras prusianas y el gabinete, divididos en toda clase de cuestiones, parece como que están de acuerdo, si ó para reconocerlo, al menos para no rechazar sus pretensiones. Gbota, Baden y Oldemburgo decidiéndose mas pronto que Prusia, parece que han dado ya instrucciones á sus agentes cerca de la Dieta, en virtud de las cuales están encargados de protestar contra la toma de posesión del Schleswig Holstein por el rey Christian. De un momento á otro debe llegar á Altona Federico de Augustenbourg, si es que no lo está ya, y su sola presencia en los ducados bastará para producir entre las tropas dinamarquesas y la población una de esas colisiones de donde salen algunas veces largas y sangrientas guerras.

Parece que la futura reina de los helenos será la princesa Eugenia, hija segunda de la gran duquesa de Leuchtenberg, la cual se halla en Italia con su hija mayor, la futura esposa del príncipe Humberto, y por lo tanto reina de Italia en lo porvenir.

El ex-dictador polaco Langiewicz ha sido puesto en libertad por el gobierno austriaco, y autorizado para trasladarse á Suiza.

La cuestión de los ducados de Holstein y Schleswig, una de las mas graves que se ventilan hoy en Europa, consiste en lo siguiente: Hasta el año de 1852 la unión de los ducados á Dinamarca tenía un carácter personal á la dinastía que acaba de concluir, de suerte que estinguida la rama reinante, la rama colateral llamada al trono perdía todo derecho, y la herencia de los ducados pasaba á la familia alemana de Augustenbourg. Sin embargo por una convención hecha en Lóndres en 1852 después de la guerra de aquella fecha, quedó abolida la reversalidad, manteniéndose la posesión de los Ducados á la corona de Dinamarca, aun cuando recayera en la rama colateral, caso que se presenta hoy, siendo de advertir que mientras la Prusia y el Austria firmaban la convención de 1852, la Alemania no la aceptaba, y no la ha aceptado. Ahora bien: por una parte, los dinamarqueses insisten hoy porque la posesión de los ducados no salga de su dinastía; por otra parte, la Alemania reivindica la posesión de esos ducados, y estos á su vez protestan contra la dominación dinamarquesa, manifestándose dispuestos todos á apelar á todos los extremos para sostener sus respectivas opiniones.

Las noticias recibidas hoy sobre la cuestión de los ducados daneses no son tranquilizadoras ni puede deducirse de ellas que esta cuestión esté en vías de arreglo. El 19 se verificó en Kiel una reunión de 24 miembros del Holstein, y han votado por unanimidad una exposición á la Dieta germánica pidiéndola que proteja lo mas pronto posible sus derechos nacionales. Algunos de los miembros que no han asistido por causa de la prohibición anterior, han sido invitados para dar su adhesión.

En la noche del mismo día 19 fueron dispersados por la policía varios habitantes de Hamburgo que celebraban un meeting en tres parajes diferentes. La multitud se trasladó al pueblo de Vlenhorst y determinaron elevar una exposición al duque de Augustenbourg invitándole á colocarse á su cabeza.

La Dieta germánica debía reunirse el 21 en sesión extraordinaria. El ministro de Dinamarca hará una protesta contra el duque de Augustenbourg. Mr. Mohle presentará las credenciales que le acreditan como representante del príncipe de Augustenbourg. La sesión prometía ser muy animada.

El gobierno del gran duque de Oldemburgo ha enviado al jefe del gabinete de Copenhague, con fecha 17, una protesta negando la legalidad de la sucesión al trono de Christian IX, diciendo que no tiene derecho, y reservándose las razones ulteriores que manifieste para apoyar su protesta.

### Gaceta.

—Volvemos á la carga.—Nosá-bemos qué filtro se ha administrado á los habitantes de esta población ó qué aires corren en estos días, que por todas partes se han establecido lugares destinados para hacer aguas, los que se encuentran tan concurridos y animados, que el infeliz que tiene el cuidado de hacerlo en casa, se vé después en la necesidad de caminar por una atmósfera fétida y húmeda. Este mal se corregirá sin duda con las columnas de que ayer nos ocupamos

Pero como quiera que entre los lugares mas favorecidos figuran los rincones que forma la pared de la iglesia del Salvador en la calle del Paraiso, suplicamos a los que lo hacen no olviden que aquel muro pertenece a un templo y que por lo tanto debe respetarse y no dedicarlo a tan irreverente uso.

—Está de Dios.—El agua nos ha dejado por ahora según la priesa que se han dado por alejarse de nosotros los aparatos de la lluvia. Da pena de pasear por la ronda de esta ciudad, no por el aspecto de los campos, que hasta ahora es excelente, sino por el polvo que se adierte.

—El vigia.—Por si cubas minigitorias—no bastan á cierto abuso,—hay un gran proyecto en ciernes—que vá á dar que hacer al mundo.

—Siempre adelante.—Para principios del año próximo, quedará organizada, según parece, en esta capital la guardia municipal de á caballo. La seguridad de los paseos y alrededores de la ciudad reclama esta institución, que bien dirigida podrá dar muy buenos resultados.

—Se ahogan.—En la tertulia del teatro principal reina la mas completa anarquía. En cuanto baja el telon en un entreacto, cada prógimo saca sus útiles de fumar; este de papel, el otro puro, y hasta creo que algun aficionado á la pipa, todos chupan y arrojan nubes de humo, convirtiéndolo en un verdadero infierno. Esto no lo decimos nosotros, que somos pecadores aunque arrepentidos, lo dicen las niñas que temen morir asfixiadas, ó por lo menos salir curadas al humo como los chorizos. ¿Podrá remediarle este mal?

—Venga Herodes.—Anteanoche bajaban una multitud de niños con carteras de dibujo debajo del brazo, por la cuesta de Lujan á todo correr, arrollando á los transeuntes y produciendo la perturbacion consiguiente. Bueno fuera que ciertas razones que en tales casos suelen emplear los municipales, llevaran el convencimiento de su falta á estos angelitos.

—A ella.—Eres dulce, amor mio,—luz encendida,—y soy la mariposa que en torno gira,—me alejo, vuelvo,—le rozo con mis alas,—me abraso y muero.

Es el mundo un gran cuarto,—Dios el casero.—Su viejo mayordomo—se llama el tiempo;—él nos despacha—para dejar á otros—libre la casa.

Dices, bien de mi vida,—que soy veleta—y que siempre estoy dando,—vuelas y vueltas;—mas ten por cierto,—que si yo soy veleta—tu eres mi viento.

—Ninguno es mio.—Para que nuestros lectores puedan formarse una idea exacta de la importancia y va or que representa en España el ganado de toda clase que se cria en nuestro suelo, resumimos á continuación los datos que contiene el Anuario estadístico que acaba de publicar la junta general de estadística del reino, referentes á este ramo de riqueza pública. Resulta de estos datos que el año de 1889 habia en toda España: Ganado vacuno, 1.869,148 cabezas; caballar, 382,000; mular, 665,472; asnal, 750,000; lanar estante, 14,341,000; idem trasterminante, 1,708,000; id. trashumante, 1,542,000; cabrio, 3,145,000; de cerda, 1,608,000. Total, 26,111,620 cabezas, que representan un valor de 3,142 millones.

—Mano al bolsillo.—Hemos oido quejarse á muchas personas de la facilidad con que han visto desaparecer pañuelos y otros objetos de sus bolsillos. Esta pérdida siempre desagradable, lo es mucho mas en época de catarros.

—Allá va eso.—Un ingeniero francés ha proyectado la construccion de un globo ómnibus; otro se propone iluminar á Paris con globos aerostáticos que colocaría á ciento cincuenta ó doscientos metros sobre los monumentos públicos, teniendo sujetos por medio de alambres. La luz que se emplearía en estos aparatos, sería naturalmente la eléctrica. Para una ciudad de ocho mil habitantes bastaría un solo globo. En cambio, un ingeniero alemán ha proyectado un gran quitasol con objeto de resguardar el Africa de los calientes rayos del sol, y ver si se consigue así que la nueva generacion de indígenas, no tenga la piel negra. ¡Oh, ingenio, cuánto puedes!

—Se fué.—Se ha estraviado un bordado remitido de Linares á la esposicion de Londres, apreciado por su dueño en 12,000 rs.

—Agricultura.—El sábado se verificó, ante una numerosa y escogida concurrencia, la prueba anunciada por varios periódicos de la máquina sembradora inventada por nuestro compatriota D. Pedro Martinez Lopez, honrado con el primer premio en el concurso regional de Chartres. La igualdad con que verifica las

operaciones, la sencillez de su mecanismo, unidas á la perfeccion con que deja hecha la siembra sin pérdida de un solo grano, llamaron justamente la atencion de las comisiones científicas, representantes de la prensa y de los particulares reunidos en la posesion del Sr. Soriano, mereciendo su inventor las demostraciones mas entusiastas de todos, pues sin duda alguna ha de reportar tan útil aparato grandes beneficios á nuestra agricultura, abandonada ó esencialmente rutinaria al menos.

—El Remordimiento.—Vive el rico y triste vive,—el pobre tambien suspira,—do quier que un hombre se mira—en su alma el llanto revive.

De la cuna hasta la fosa,—desde el nacer al morir,—todo es llorar y gomit—en esta vida angustiosa.

¿Por qué, pues, esa ambicion—que de vivir os devora?—¿Por qué tememos la hora—de bajar al panteon?

Porque la humana conciencia,—presa del remordimiento, tiembla al tremendo momento—de ver á la Omnipotencia.

—¿Qué nos traerá?—Nos dicen de Búrgos:

«El día 19 á las tres en punto de la mañana se presentó en esta capital una estrella de cola despidiendo chispas, de tal manera, que producian una claridad igual á la que se disfruta á las doce del día. El fenómeno duró unos cuatro minutos, y al despedirse lo hizo con un tremendo trueno que dejó aterrados á cuantos lo oyeron: al trueno siguió una niebla que duró hasta medio día.»

No habrán faltado almas cándidas que al presenciar el fenómeno, se hayan preguntado: ¿qué nos traerá?

—Contra el mareo.—Se trata de hacer la prueba de un medio inventado para el mareo. El mecanismo destinado á evitar en las travesías de mar lo que sufren los que se marean, será colocado á bordo de uno de los buques que hacen el servicio entre Dieppe y Newhaven. Consiste en una barquilla suspendida de los palos sobre cubierta, por medio de unos resortes: éstos están combinados de modo que su reaccion sostiene en el mismo punto del espacio la barquilla y la dependen de los sacudimientos, de cuatro y seis metros en algunas ocasiones, que sufre el buque, y por consiguiente la cubierta. M. Giffard, que es el inventor del aparato, afirma

ma que la causa del mareo no es otra mas que los sacudimientos, ó mas bien esas caídas del buque, levantado una vez bruscamente por las olas y abandonado á la vez bruscamente por las mismas. Veremos lo que resulta de la prueba.

—A los parientes.—Por el juzgado de Fuente Obejuna se cita á los parientes de José Leon, natural de Montilla y vecino de Belmez, que ha fallecido sin testar, dejando bienes y no teniendo herederos conocidos.

—Fábula.—Doña Virginia, virginal capullo,—usaba de un rapé tocayo suyo;—por tan feroz manía —la enterraron ayer al medio día.—Esto prueba, lector, que sin misterio—se va desde el estanco al cementerio.

—Profanacion!—Mr. Blondin, el artista privilegiado de la segunda mitad del siglo, el equilibrista europeo, el dominador del Niagara, el asombro de los pueblos, el hombre aéreo, espiritual y aligero como la golondrina, el émulo de las águilas, ha hundido su nombre en el profundo abismo de un tonel de vino, ha profanado los piédes rendimientos de su insaculacion sobre el alambre, invirtiéndolos etc... ¡parece mental! Mr. Blondin se ha unido con un comerciante de vino de Londres, y en breve comenzará sus operaciones bajo la razon social de Coleman y compañía. ¡Oh! ¡profanacion artistica!

—Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante la última quincena de octubre: facaga de trigo 54 rs.: de cebada 30 y 68 cents.: de centeno 38 y 50: de maiz 40 y 66: arropa de garbanzos 15 y 62: de arroz 27 y 61.

—L'enfant terrible.—Un señor gordo, muy gordo, extraordinariamente gordo, fué dias pasados á hacer una visita á una familia amiga nuestra. No tuvo la suerte de encontrarla en casa, y se empenó en esperarla sentado en una butaca. Poco despues apareció un travieso niño de cinco años á quien empezó á acariciar el corpulento señor.—Ven, hermoso, y ponte en mis rodillas.—No quiero, contestó el niño.—¿Por qué, hijo mio?—Porque si no te quitas la barriga no cabo.

—La belleza.—No hay cosa alguna sobre la que se haya desbarrado mas, y dado mayor número de defuiciones que la belleza. Hé aquí, pues, cómo algunos filósofos la han considerado.

Anacreonte dice, que es un don del cielo.

Aristóteles, que es un monstró de la naturaleza.

Byron, que es un bien para los demás.

Sócrates, una tiranía que dura poco.

Theofrasto, una mentira que no habla.

Theóricito, un mal muy bello.

Carneades, una reina sin guardias.

Y finalmente, Destino dice que es un altar de un solo día.

—Nunca son viejos ni casados. Existe en la calle de Lafite en Paris un café modesto, que suele estar completamente lleno de dos á cinco por los mismos parroquianos. El dueño del establecimiento es el que sirve á su numerosa parroquia, únicamente secundado por un dependiente. La mesa de billar está siempre ocupada; el consumo es notable, los licores son de primera calidad... Cuando un extraño entra en ese café y tiene la inadvertencia de llamar al mozo, todos los concurrentes se ponen de pié como focados por un hilo eléctrico: los que están tomando café abandonan sus tazas, los jugadores sueltan sus tacos, los que leen dejan tranquilamente sus periódicos. El recien llegado ha llamado, sin querer, á los alegres parroquianos al desempeño de sus funciones cotidianas, que ellos habian olvidado en el seno del compañerismo. Mas claro: habian sido llamados por sus nombres. ¡Esto sucede en el café de los mozos de café!

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

Boletin religioso.

—Hoy.—Los Desposorios de Nuestra Señora y S. Gregorio III, papa y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Pedro Alcántara.

—Tercer día del solemne Octavario á las Reliquias de los Santos Martires, en la Iglesia de S. Pedro por la mañana, predicará el Sr. D. José de Priego y Salinas.

—Durante todo el presente mes habrá ejercicios en sufragio de las Almas en las Iglesias del Salvador, S. Pedro de Alcántara y Consolacion.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CORDOBA.—1863. Imprenta, Librería y Litografía del DIA- RIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 54.

Mercados.

BOLSA DE MADRID Cotizacion oficial del 24. Consolidado 53-57 c. Diferido 49-53 Deuda amortizable de primera clase 29 75 Id. de segunda 29 35. Id. del personal 29 70. Acciones del Banco de España 220-50

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 26 de Noviembre á igual hora del 27. Trigo 582 fanegas de 53 á 57 rs. Cebada 00 suegas á 00. Aceite en los molinos á 44. Id. en la ciudad á 56. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA. En la Albondiga. Trigo de 43 á 60. Cebada de 00 á 30. Fuera de la Albondiga. Trigo de 42 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 37 á 38. Aceite de 45 á 46 1/2

GRANADA. Trigo de 48 á 52. Cebada de 34 á 36. Habas de 49 á 52. Aceite de 47 á 48.

MÁLAGA. Trigo de 55 á 71. Cebada de 35 á 36. Habas de 36 á 46. Aceite de 48 á 49.

JEREZ. Trigo de 43 á 60. Cebada de 28 á 30. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50.

JAEN. Trigo de 50 á 58. Cebada de 36 á 37. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 52, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente á Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 21 rs. 51 centimos.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á las 40 de la noche. Entran los pares á las diez de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios. De Córdoba á Madrid. Berlina, 508 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior, 367. Rotonda, 287. Cupé, 227. A Madrid. Berlina, 507. Interior 440. Rotonda, 360. Cupé 300. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 410. Interior 367. Rotonda 287. Cupé 227. A Madrid. Berlina, 507. Interior 440. Rotonda, 360. Cupé 300. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las diez de la noche, y entran los pares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. A Sta Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Su administracion esquina de la calle de la Librería. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares de doce á una de la tarde, y llegan los dias pares de diez á once de la noche. Precios de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226. Id. id. á Madrid. Berlina, 507. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro n.º 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á la una de la tarde, y entran los impares á las 8 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 460. Cupé 420. Calle de la Librería núm. 20.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á la una de la tarde, y entran los impares de doce á una del dia. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 7 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 48. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Sillas-correos. Los billetes para Madrid se despachan por don Baldonero Cisneros, calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 330 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Enbiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

os trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe una clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de trasportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son n.º y arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de B. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Entradas. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche.

De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoplado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alteraran por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. DEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BARRA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUIALANCK. José Maria Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBLANCA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. IGGO. Cteclio Arenas. Posada de las Verbas.

ADAMUZ. Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUIALANCK. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremeray Rafael Arizquez.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Fuento núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificados.—A más de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABRASIL, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

LA FAMA CORDOBESA. Fabrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo num. 2, Cordoba.

Table with columns: CLASES, Precio de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente florete, Anisado fino, Anis doble, etc.

BARAJAS. Fabrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores num. 1.º, Cadiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar.

FUNDICION DE HIERRO. Construccion de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos. Sevilla.

Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO, y reunido este por su buen local, todas las preparaciones que necesitan los de su clase, se han trasladado a sus espaciosos talleres todas las existencias que los mismos dueños tenían en el barrio de S. BENITO.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

LOS POMPEYOS. Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañía) num. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO. Capital social 100.000.000 de reales.

Este establecimiento es un seguro venturoso de riqueza pública. Su objeto es prestar al propietario hasta las dos terceras partes de la cantidad que valga la finca que se hipoteca en garantía, sin cesar el premio del seis por ciento al año, que es el interés que se asegura, estando facultado aquel a amortizar a su voluntad desde el primer día por el curso de un año.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa num. 21 plazuela de Be... Perdida. El pasado día de Todos los Santos se estravió en el café Suizo 6 en el de S. Fernando, un paraguas encarnado con tres cenefas negras.

CRISTALES BLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 24, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino.

Palomina. Se vende palomina en la posesion del Aguadillo en casa de el Sr. Duque de Almodovar darán razon.

Arrendamiento. Desde primero de Enero se arrienda la hacienda llamada del Escorial, compuesta de 100 aranzadas de olivar, molino de aceite y buena dehesa de pasto y bellota, en el término de Posadas.

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldeabejar. Marmol de Bañuelos num. 11 se trata de su ajuste.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA. calle de Ambrosio de Morales num. 1.º. En Sevilla, plaza del Pan num. 4, esquina a calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra o liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Suscripcion. La maldicion de Dios, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Parte segunda de la publicada bajo el título de D. Juan Tenorio. Constará de 70 á 80 entregas de 16 páginas en 4.º a medio real cada entrega, distribuyéndose 18 ó 20 láminas en toda la obra. Se suscribe en la libreria de Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, casa de la Columna.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se venden dos suertes de tierra calma en el término de Castro del Rio, la una de una fanega, seis celemines y tres cuartillos, en el ruedo y sitio de la Alalay, y la otra de cinco fanegas, cuatro celemines y un cuartillo, en el partido de las Cabañas y cerca de Espejo.

Naranjas. En subasta estrajudicial se enagena el fruto pendiente de naranja de la huerta de Santa Maria, bajo el tipo y condiciones que estan de manifiesto en las casas de su dueño que habita en la calle de Fernando Colon, antes Ceniza, num. 16. El remate tendrá lugar a las doce de la mañana del día 7 del próximo Diciembre.

Pérdida. El día 19 desde el Ayuntamiento a la estacion del ferro-carril se ha estraviado un aro con tres llaves pequeñas. Se suplica a la persona que las haya encontrado se sirva entregarlas en la redaccion de este periódico donde se le dará quien es su dueño, el que dará una gratificación.

Venta. De una yunta de buques y otra de vacas en muy buenas carnes: para verlas y ajustarlas en el corral de la Gomeza de cuatro á cinco de la tarde.

La Libertad. Diario moderado. Se publica en Madrid Redaccion y administración calle de Lope de Vega num. 40. Precios: 40 rs. el trimestre haciendo la suscripcion directamente y 44 por medio de corresponsales. Se suscribe en la Imprenta del Diario.



PILULES DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco num. 12 á los Sres Taconet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

PASTA y JARABE DE BERTHE CON CODEINA

Las experiencias clinicas y comparativas de los señores Magendie, Barbier de Amiens, Williams, Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, medicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHE son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que actúan con una rapidez maravillosa a los tenaz y fatigante de la gripe, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

Venta. A voluntad de su dueño se enagena a plazos los seis olivares siguientes situados en el pago del Mosquil, término de la ciudad de Montoro. El uno compuesto de 2 fanegas de tierra con 134 pies: lindes por N. con otros de don Juan Benitez Leon; por E. y S. con olivares de don Pedro Leon y Navarrete, y P. camino de la venta del Charco. Otro nombrado Portera de Buscena, de 1 fanega 2 celemines de tierra con 71 pies, que linda por N. con otros del Sr. Conde de la Fuente del Sauce, por E. olivar del Sr. conde del Robledo, y P. con otros de don Juan Benitez Leon.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se venden dos suertes de tierra calma en el término de Castro del Rio, la una de una fanega, seis celemines y tres cuartillos, en el ruedo y sitio de la Alalay, y la otra de cinco fanegas, cuatro celemines y un cuartillo, en el partido de las Cabañas y cerca de Espejo.

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diametro. Tres de ellas de Cadra, y la otra de dos arenales. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas: tambien se vende una rueda hidraulica de cuatro varas de diametro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Bañuelos num. 14.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Encinas. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadrados a la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la Imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena.

Libro importante. La Sífilis, poema latino de Gerónimo Fracastor, traducido al castellano e ilustrado con notas por don Luis Maria Ramirez y las Casas-Deza. Un cuaderno en 4.º se vende á 8 rs. en el despacho de este periódico.

A los amantes á plantas de flores y árboles frutales. Simientes y cebollas de flores propias de este tiempo. Mr. Martin, horticultor de Paris que hace años está viviendo en esta capital, tiene el honor de poner en conocimiento de sus muchos clientes que acaba de llegar con un surtido muy grande de plantas de flores y árboles frutales como Perales cuyas peras pesan hasta 6 libras, Manzanos 3 libras, Melocoton sin hueso, Albaricoques de una libra, Ciruelas de media libra, Cerezas americanas de racimos, celeste, encarnadas y de corazon, Grosella cuyo racimo pesa hasta 2 libras, Frambuesas que dan fruto todos los meses del año, Fresas de tres en libra y de las cuatro estaciones, 24 clases de plantas, enredaderas que dan flores cuatro veces al año, 48 clases de rosales superiores premiadas en la exposicion de Marsella, Magnolias nuevas, Peonia arborea, Reticulata ó mariñeñas de China que dan flor dos veces, 100 variedades, Jacintos llamados Maravillas de Holanda 24 variedades, Tulipanes de Harlem de olor, amarillos 12 clases, Coníferas etc. y muchas otras plantas cuyos detalles se encuen tran en el catálogo que se da gratis. Mr. Martin responde con todas garantías y a precios muy reducidos. Se marcha el 1.º de Diciembre sin falta y se hace una rebaja considerable en los precios. Vive calle Esparteria num. 1.º esquina de la del Ayuntamiento. Nota. Hay tambien un surtido de plantas acuiticas así para estanque como para las mas pequeñas fuentes.

Colocacion. Debiendo proveerse en un licitado de la Guardia civil con buena nota, una plaza de guarda de la Campañuela alta, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, los que lo sean y les convenga, pueden dirigir sus solicitudes al Administrador de S. E., calle del Aramo num. 3, en el término de ocho dias, acompañando sus licencias.

A los ganaderos. En las dehesas de Choza Redonda y el Maromero, próximo a esta capital, y propiedad del Sr. don José O'Lawlor y Caballero, se acoge ganado vacuno y yeguar hasta fin de abril de 1857. Los interesados á quienes acomode pueden tratar con el apoderado de dicho señor, que vive calle Arca del Agua num. 3.

Ferro-carril de Córdoba á Málaga. Transporte de material desde Málaga á Antequera. Debiendo transportarse desde esta ciudad a la de Antequera un millon de arrobas material de via, consistente principalmente en railes y traviesas, el Consejo de Administracion de la expresada Sociedad, ha acordado sacar a pública subasta este servicio, bien en totalidad ó por lotes de a 50.000 arrobas, bajo el tipo maximo de dos reales vellon cada una, adjudicandolo al licitador que mayores ventajas ofreciera, con precisa sujecion a las condiciones siguientes: Primera. El referido transporte de un millon de arrobas ha de quedar efectuado en los plazos que a continuacion se expresan ó proporcionalmente segun la entidad del compromiso que cada cual contraga. 250.000 arrobas para el primero de Marzo de 1863. 125.000 id. para el primero de Mayo del mismo. 625.000 id. para el primero de Octubre del mismo. Segunda. El pago de los transportes se verificará a medida que estos se realicen por cantidad de 4.000 arrobas Tercera. Los contratistas, luego que sus proposiciones sean aceptadas, depositarán como fianza en las cajas de la Sociedad la cantidad de rs. 10.000 por cada 50.000 arrobas, bien en efectivo ó en acciones de esta Compañia con plebataria liberadas. A los que en fianza en efectivo se les abata el interés a razon de 6 por 100 anual. Cuarta. Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados al Sr. Director General de esta sociedad antes del día primero de Diciembre proximo. El Consejo de Administracion se reserva las facultades de admitir la proposicion que juzgue mas aceptable, debiendo advertir que merezca preferencia absoluta aquella que sea por la totalidad del transporte y cuyo postor reúna las suficientes garantías, previo depósito de la correspondiente fianza con arreglo a la condicion tercera. Málaga 16 de Noviembre de 1863. -El Secretario general, Manuel Casado.

Higos. Hay depósito de ellos superiores de Almorj; por arrovas y medias se venden en el almacén de comestibles de don Diego Cuesta, plazuela de las Casas.

Jornadas que hizo la Santísima Virgen Maria desde Nazaret hasta Boien. Un tomo en 8.º se vende en el despacho del «Diario de Córdoba».

Octava para celebrar la Concepcion en gracia de la Santísima Virgen Maria, en cuyo misterio la tiene por patrona el pueblo Español. Se halla de venta en la Imprenta del «Diario».

Venta. La de la casa número 93 calle puerta del Rincon: en la de Lineros num. 78 se oyen proposiciones.

Almoneda. En la casa número 77, calle Lineros junto a las cinco calles, se venden varios muebles y un pavo real.

Pérdida. El día 23 en la noche se estraviaron dos yeguas en el cortijo de la Barquera. Una de ellas negra, de seis años, de siete cuartas y dos dedos, un sobrehueso en un brazo. Otra negra, domada, con pelos blancos en el lomo del aparato, siete cuartas y cuatro dedos, cerrada, como de diez años. Son de la propiedad de Domingo Sanchez.

Compra. Se desea comprar algunos arcones viejos de cedro en buen estado. La persona que quiera venderlos puede acudir a la calle del Liceo num. 26, donde se pagan bien.

Venta. En subasta privada se vende la casa num. 38 antiguo y 2 moderno, calle de Graeca en esta ciudad, de nueva construccion, bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en las casas del procurador D. Leon Crespo, num. 1.º, calle de Baese Luis, y su remate tendrá efecto de once á doce de la mañana del día veinte y dos del próximo mes de Diciembre.